



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

*Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1135/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00024022-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dra. Mariana Díaz solicita la designación interina de Alejandro Daniel Dabahi en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría de la citada Cámara.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 477/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la precitado Secretaria, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente María Isabel Rúa, desde el día 20 de septiembre de 2021 y hasta la obtención del alta médica, conforme Resolución Presidencia N° 1073/2021.

Que para cubrir el cargo en cuestión se solicita la designación interina del agente Alejandro Daniel Dabah, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Secretaria de Primera Instancia N° 2 Oficina de Gestión, conforme Resolución Presidencia N° 83/2021 y 465/2021.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara se desempeña la agente María Isabel Rúa, conforme Resolución Presidencia N° 83/2021 y 465/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 1º: Establecer la designación del agente Alejandro Daniel Dabah, legajo N° 7786, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente María Isabel Rúa.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1135/2021**